

Praza número: 25/041 **Número de prazas:** 1

Categoría: PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de coñecemento: Química Inorgánica

Departamento: Química

Centro: Facultade de Ciencias

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE La COMISIÓN

Siendo las 16:00 horas del día 23 de febrero de 2026 y cumpliéndose los requisitos que establece el art. 17.2. de la Ley 40/2015, del 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como el establecido en la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador de la Universidad de la Coruña, aprobada por Consejo de Gobierno el 7 de noviembre de 2024, se constituye la comisión de selección del concurso arriba indicado, con la asistencia de los siguientes miembros que manifiestan que no están incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, ni en ninguna de las situaciones que se puedan calificar de conflicto de intereses, establecidas en el artículo 32.4 del Real decreto 678/2003:

Presidencia:	<u>Dra. Socorro Castro García</u>
Secretaría:	<u>Dr. Manuel Sánchez Andújar</u>
Vocal 1º	<u>Dra. Andrea Bernardos Bau</u>
Vocal 2º:	<u>Dra. Beatriz Pelaz García</u>
Vocal 3º	<u>Dr. Adrián Pérez Redondo</u>

A continuación, la comisión, según el apartado 7.8. y el anexo IV de la Normativa indicada, establece los criterios para la valoración de las pruebas, que se anexan como Acta de criterios de valoración y que se publicarán en el Tablero Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de la Coruña (UDC) con anterioridad a la convocatoria para el acto de presentación.

INCIDENTES AI ACTe DE CONSTITUCIÓN

No se produjo ningún incidente.

Rematado el acto, la presidencia da por levantada la sesión. Y para que conste, firmo la presente acta como secretaria, con la conformidad de la presidencia.

La presidencia,
Dra. Socorro Castro García

El secretario,
Dr. Manuel Sánchez Andújar

Praza número: 25/041 **Número de prazas: 1**

Categoría: PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de coñecemento: Química Inorgánica

Departamento: Química

Centro: Facultade de Ciencias

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Constituida la comisión de selección del concurso de méritos para la provisión de la plaza arriba indicada, con la asistencia de:

Presidencia:	<u>Dra. Socorro Castro García</u>
Secretaría:	<u>Dr. Manuel Sánchez Andújar</u>
Vocal 1º	<u>Dra. Andrea Bernardos Bau</u>
Vocal 2º:	<u>Dra. Beatriz Pelaz García</u>
Vocal 3º	<u>Dr. Adrián Pérez Redondo</u>

Se procede, de acuerdo con el dispuesto en el apartado 7.8 y siguiendo las directrices establecidas en el anexo IV de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador de la Universidad de la Coruña, aprobada por Consejo de Gobierno el 7 de noviembre de 2024, a establecer y publicar en el TEO de la UDC los criterios de valoración en los que se fundamentará el dicho procedimiento de selección, que serán los que a continuación se indican:

PRIMERA PRUEBA: HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE, INVESTIGADOR, DE TRANSFERENCIA Y DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

1.- Experiencia docente (40/100)

- La docencia universitaria en titulaciones oficiales
- La calidad docente:
 - La evaluación en el programa Docentia
 - La elaboración de manuales, libros de texto y otros materiales didácticos con finalidad docente universitaria
 - La participación en proyectos y grupos de innovación
 - La realización de estancias docentes y la movilidad docente
 - La obtención de premios y reconocimientos docentes
 - La formación docente impartida y recibida
 - Las publicaciones de innovación docente
 - Otros méritos docentes (PAT, comunicaciones y similares en congresos y jornadas de innovación docente y participación en tribunales)

2.- Experiencia investigadora y de transferencia (40/100)

- Publicaciones científicas.
- Comunicaciones en reuniones científicas.
- Bolsas y contratos pre y postdoctorales.
- Estancias pre y postdoctorales.
- Dirección de tesis de doctorado.
- Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas y en convenios de investigación.
- Acciones de transferencia y divulgación.

3.- Experiencia profesional y de gestión (20/100)

- Experiencia profesional en la especialidad de conocimiento de la convocatoria.
- Dirección y gestión universitaria o científica.
- Cargos académicos.
- Coordinación de titulaciones.
- Dirección de revistas o editoriales científicas.
- Participación en agencias de evaluación.

Praza número: 25/041 **Número de prazas:** 1

Categoría: PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de coñecemento: Química Inorgánica

Departamento: Química

Centro: Facultade de Ciencias

SEGUNDA PRUEBA: PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR (VALOR SOBRE 100)

1.- Proyecto docente (50/100)

- La adecuación del proyecto a la descripción de la materia en la memoria del título
- La calidad y coherencia de sus contenidos
- La metodología docente y el conjunto de actividades didácticas propuestas
- La calidad formal
- La claridad en la exposición oral y la capacidad de respuesta a las cuestiones que formule la comisión de selección

2. Proyecto investigador (50/100)

- Su adecuación a la especialidad de conocimiento
- La calidad y viabilidad de la propuesta
- El impacto científico técnico esperado
- La claridad expositiva y la capacidad de argumentación y discusión

Rematado el acto, la presidencia da por levantada la sesión. Y para que conste, firmo la presente acta como secretaria, con la conformidad de la presidencia.

La presidencia,
Dra. Socorro Castro García

El secretario,
Dr. Manuel Sánchez Andújar